

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Sábado 26 de Abril de 1902

Número 357

EL GENERAL MARENCO EN EL CONGRESO

Puso ayer el general Marengo, en el Congreso, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, ocupándose de la enfermedad que aqueja a la Marina de guerra, que para desgracia de esta nación ha llegado al mayor de los abatimientos.

En su interpelación al ministro, que desarrolló probando documental y verbalmente sus asertos y poniendo de relieve su gran competencia para tratar el asunto, hizo ver con toda claridad dónde radica el mal que da origen a esos múltiples síntomas patológicos que se observan en la Armada, y que los que juzgan desde afuera con notoria ligereza, confunden y toman por la verdadera dolencia, prescribiendo a montón recetas que al aplicarlas agravan y molestan aun más al enfermo.

Tal conducta ha sido la que el general Marengo ha censurado al duque de Veragua; quien vino al ministerio de Marina con un programa, basado en las vulgaridades de una opinión extraviada por los que erigidos en doctores, por ignorancia y pereza intelectual no quisieron estudiar la cuestión a fondo.

Este prejuicio del ministro ha causado gran daño a su gestión, desvirtuando sus buenas intenciones, que no hemos de negar, ni tampoco el deseo de acierto. Mas para obtenerlo tomó la dirección contraria; confundió lo sano con lo verdaderamente enfermo haciéndolo preponderar, razón por la que todos sus proyectos de reorganización no pudieron pasar de conatos, y se ha visto obligado a retirarlos uno por uno.

La Marina necesita reconstituir su material y adaptar a su servicio el personal; precisa organizar sus establecimientos industriales, a fin de que produzcan con eficacia y llevar a todo el organismo el sello de la utilidad para llenar los fines que de su cometido debe obtener la nación; mas no basta un buen deseo: para intentarlo es necesario conocer al detalle la función del menor de los mecanismos, que mal dispuesto puede entorpecer el engranaje total e inutilizar el trabajo de tan complicada máquina.

El discurso del general Marengo es de grande enseñanza en este concepto; no es el carácter militar, que nunca pueden perder los arsenales por representar el más importante de los servicios de guerra, el que les perjudica para producir bien, sino la competencia profesional, pues aun que todo sea imperfecto, si dicha competencia existe, se tardará tiempo en construir y se gastará más; pero el producto será útil; en cambio, aunque se cuente con la mejor organización, si la competencia no existe, el resultado será siempre una equivocación.

Y estas equivocaciones son las que han impedido mantener a nuestra flota militar con la eficacia necesaria para responder con éxito a los sacrificios y exigencias del país.

Ahí es donde radica el daño de la Marina; eso es lo que ante todo hay que corregir antes de dar un paso más en su organización, pues será perdido cuanto haga.

Y no es que no cuente la Marina con esa competencia profesional en muchos de los llamados a tenerla; es que por hallarse organizados con un carácter distinto de su objetivo, se desvirtúa y se pierde sin hacer posible la responsabilidad, al amparo de un espíritu de clase, que se motaja cuando se trata de la parte militar de la Marina donde es útil, y nadie se fija en el perjudicialísimo que se desarrolla en el servicio industrial, donde no se puede tolerar sin las graves consecuencias que estamos experimentando.

Desearíamos que el duque de Veragua se fijase en estas consideraciones y que abandonando para siempre perjuicios infundados, se lanzara con más experiencia y mejor aconsejado por un camino distinto, prestando así un servicio a la Patria además de dejar un buen recuerdo en la Marina.

El general Marengo interrumpió ayer su discurso, que no ha de terminar sin exigir del presidente del Gobierno y de los jefes de los partidos una afirmación categórica respecto a la solución del problema naval en España.

El poder naval alemán

Alemania está desplegando gran actividad naval desde que se firmó el tratado anglojaponés y Francia reorganizó sus fuerzas de mar en Asia. En la actualidad tiene en las aguas de Oriente dos de sus más poderosos acorazados: el «Prince Bismark» en Tsingtao, y el «Hann» en HongKong. Además, según las últimas noticias, hay los siguientes cruceros: El «Bussard», en Tsingtao; el «Geier», en dicho puerto, junto con el «Theiss»; y el «Seadler» y «Shwalbe», en Schikwan y Shanghai respectivamente.

A esos buques hay que añadir los cañoneros siguientes anclados en puertos chinos: el práctico crucero en aquellas aguas: «Tiger», «Luchs», «Jaguar», «Iltis» y «Foward», y los torpederos «S 90» y «P 10», transporte «Sylvia» y buen número de embarcaciones menores.

NAVEGACIÓN DE ALTURA

ESCOLLOS NO SEÑALADOS

El capitán A. Oraison, del tres palos francés «Ernest Legouvé», procedente de H. bart-Town (Tasmania) y con rumbo a Portland (Oregon), declara que el 17 de Diciembre último, a las cuatro de la tarde, percibió una decoloración de agua. Casi al mismo tiempo vio una rompiente por estribor, como a ciento cincuenta metros de distancia. Como la brisa era bastante fuerte del Noroeste, y marchaba a razón de seis millas, dejó correr las cosas.

A las cuatro y veinte se destacó una segunda rompiente recta de frente, como a 400 metros, y entonces viró de babor y tomó las amuras a estribor, para darse cuenta de la primera rompiente.

El viento había refrescado, y pudo comprobar que el primer bajo rompía en blanco, y que tenía encima muy poca agua.

Era ya demasiado tarde para descolgar un bote y efectuar la sonda. La mar era muy gruesa.

Dichos bajos están situados por una latitud de 35° 14 Sur y 152° 58 longitud Oeste, y distan uno de otro como una media milla, ocupando un espacio de cien metros cada uno.

Las Instrucciones y cartas señalan rompientes situadas por latitud 36° 57 Sur y 152° 35 Oeste, reconocidas por el barco alemán «Júpiter» en la noche del 3 de Diciembre de 1878; pero desde esa fecha ningún informe ni referencia positiva se ha dado relativo a las mismas. Como longitud correspondían a una distancia de 24 millas, pero la diferencia en latitud es demasiado considerable, para que pueda asegurarse que los señalados por el «Ernest-Legouvé» son los mismos bajos indicados por el «Júpiter».

Estos escollos, muy peligrosos para la navegación, han sido señalados al consulado francés de San Francisco.—X

COMERCIO ASIÁTICO

Los capitalistas franceses y daneses interesados en la Compañía danesa del Este de Asia han suscripto 15 millones de francos destinados a la nueva Compañía francesa de navegación a vapor asiática. El Gobierno francés subvencionará dicha Compañía, y se organizarán inteligentemente con la danesa citada, así como con las Mensajerías marítimas de Marsella.

La administración de la nueva Sociedad será francesa, creyéndose que empezará a funcionar dentro de un par de semanas. Parece seguro su porvenir brillante para el negocio de que se trata, dado el desarrollo ambrosio que van tomando las relaciones mercantiles entre el continente europeo y las regiones asiáticas.

EL SOCIALISMO EN ITALIA

Los republicanos y socialistas de Milán, que hasta aquí han vivido en la mejor armonía e íntimo consorcio, se han separado ruidosamente.

El partido socialista, más fuerte que el republicano, se ha emancipado de la tutela de éste, demostrando mejor organización.

Su jefe, a consecuencia de contradicciones intestinas, se creyó en el caso de renunciar su investidura de diputado, y entonces los republicanos, deseando acceder a su fuerza, intentaron rescatar el acta para uno de sus adeptos; pero han experimentado el más espantoso fracaso; porque los socialistas, no obstante haberse retirado su jefe de la lucha lo han reelegido por una mayoría verdaderamente aplastante.

Este resultado ha determinado el rompimiento y vendrá a beneficiar a los monárquicos milaneses, que apenas si daban señales de existencia.

Continuará este crecimiento del socialismo legal mientras en el Gobierno italiano sigan desarrollándose doctrinas tan avanzadas como las intentadas por el Gabinete Zarnardelli-Giolitti.

LA CENSURA TURCA

No podrá quejarse el Sultán de que sus funcionarios no se interesan por la preciosa existencia del Soberano.

Los censores de la Sublime Puerta acaban de prohibir la representación, por unos aficionados de «Ifigenia en Taurida», por contener dicha obra alusiones al regicidio. Han prohibido, igualmente, a Mr. Pickman que diera una conferencia sobre hipnotismo, opinando que los experimentos de esta clase podían inducir a sugerencias desleales.

Bien se ve que los tales censores quieren evitar a su amo y señor hasta los menores motivos de temor y sobresalto.

POLITICA

EFFECTISMOS

El debate político, ya muy largo y demasiado soporífero, se animó ayer algún tanto, gracias a los cáusticos de la antigua escuela parlamentaria, que los paladines de la oposición eterna tuvieron a bien poner en sus peroratas; pero pasado el efecto, todo quedó como si tal cosa hubiese ocurrido.

En cambio, desde el banco azul se volvió a tratar la cuestión religiosa para afirmar que el decreto de Septiembre sobre las Asociaciones se cumplirá; que la ley de Asociaciones se presentará en plazo breve al parlamento; que las negociaciones que se siguen con el Vaticano, en nada, absolutamente en nada, se relacionan con la futura ley de Asociaciones, y que el Estado mantendrá la integridad de su personalidad y de sus derechos al legislar sobre materia tan esencial.

Todo el secreto de nuestro sistema representativo consiste en afirmaciones y negaciones, que se exteriorizan y moldean según del lado que soplen los vientos.

Hay que predicar mucho y con fe contra ese género de discusiones que ningún provecho positivo reportan al país. Este, lo que necesita no son discursos pintorescos de mayor ó menor alcance, si no reformas beneficiosas que mejoren la administración, robustezcan la hacienda y, en suma, tonifiquen la patria.

Todo eso sería política de altura, y sin duda, por lo mismo, cuesta tanto trabajo ir desterrando de nuestras costumbres públicas esos arraigados vicios parlamentarios.

Acostumbrados a la política limitada y estrecha, del interés de partido, nuestros más eminentes tribunos divagan lastimosamente por los agostados campos de la retórica circunstancial, y predicando, predicando, pero no dan trigo, que es en suma lo que hace falta, si es que este país ha de emprender alguna vez el camino de salvación.

Unos por exceso y otros por defecto, los directores de opinión, están determinando en la masa general del país un cansancio extraordinario, con sus interminables apelaciones al efectismo retórico.

Por fortuna parece ya iniciarse cierta reacción en los espíritus, y se van percibiendo los tales directores de que ha sonado la hora de trabajar.

La política de altura, de reconstrucción, de salvación para la patria, ha de ser una política de silencio, casi muda; política de martillo y escoplo, no de fantasía y refulbrón, porque esta es humo que se disipa y la otra es fuego que aviva.

Los revolucionarios rusos

El telégrafo transmite graves rumores respecto a las tendencias revolucionarias que se advierten en el ejército ruso.

No son ya solamente los campesinos y los estudiantes los que conspiran contra las tiranías y despotismos del Gobierno ruso, sino entre los soldados.

Para evitar que tan funesta semilla se extienda, algunos oficiales de significación han hecho una indicación al Gobierno para que no se obligue al Ejército a reprimir los desórdenes en las calles.

El Ejército, salido de las entrañas del pueblo, no puede acatar las órdenes de represión que recibe contra los elementos populares, sin sofocar sus propios sentimientos.

Los intrasigilados del Santo Sínodo contra todo lo que significa libertad, y las debilidades del Czar para contener las de sus justos límites, ocasionan este género de conflictos cuya solución parece poco eficaz y segura.

El día que el ejército ruso se niegue a disparar sus fusiles contra las masas populares, habrá sido el último de los exclusivismos y de las autocracias rusas.

NECROPOLITANA

MUERTOS... DE MATUTE

Como hoja de perjeil se pusieron ayer varios conchales en plena sesión al tratar por milésima vez del asunto de los sacramentales, y si el alcalde presidente no hubiese tomado el oportuno acuerdo de levantarla, nadie sabe lo que allí habría podido ocurrir.

Y todo ello... ¡por una piqueña! Por haber censurado un edil muy energicamente la conducta de los representantes de los sacramentales, que habiéndole asegurado... «bajo palabra de honor de caballeros, que no se ejecutarán más obras hasta que se diera solución al asunto, han faltado indignadamente a dicha palabra... construyendo en el cementerio de San Lorenzo y patio llamado Banco Alto de la Portería obras sin la competente licencia, efectuando enterramientos, lo cual demerita... «lo poco escrupulosas que son las sacramentales, que se decían más a lucrarse con la muerte que a fines piadosos».

Indudablemente el manejo de los muertos debe resultar muy sustancioso, supuesto que no sólo hay quien se dedica «a levantarlos», sino también a meterlos «de matute», y esos escándalos que se denuncian con frases tan acoradas de un negocio de esos llamados de «micun barb», esto es, de barba de mico, pues de otro modo no se tirarían los respetables ediles de la villa y corte con tal frecuencia los trastos a la cabeza.

La industria sepulcra es de las más productivas en Madrid, y en ella están metidas personas de mucho fuste. Hace algunos años se surgió que una familia de apacibles y conspicuos, tan conspicuos como que contaba en su seno, según entonces se dijo, un consejero de la corona, un senador y un diputado, no tuvo el menor empacho en fundar ó establecer en el sitio más céntrico de Madrid una Agencia funeraria, que realizaba pingües y fabulosas ganancias.

De fijo que todo ello eran «rumores sin el menor fundamento», porque de lo contrario se tendría que llegar a la tremebunda justificación de por qué en esta capital de las Españas es tan aterradora la estadística de la mortalidad. Si los muertos «sudan oro», ¿quién le quita al vulgo necio el suponer que cuantos más muertos haya más abundante y rico será el filón, ó sea: ¡salvase los muertos aunque perezca la higiene!

Con el saneamiento de la gran capital no hay negociado... por consiguiente ¡ande el movimiento! Esto es, sigan bebando los madrileños el agua turbia, mezclada con materias fecales, perduren las alcantarillas rotas, continúen las fábricas dentro del casco de la población, emponzoñando el ambiente de los humos delictivos de sus no muy elevadas chimeneas... la cuestión es que maten mucha gente, que las funerarias y las sacramentales se pongan, como dijo el otro, las botas... lo demás, importa poco... ¡y al que se muere, lo entierran!

Abol Imart

El vicealmirante Ménard.

La Marina de guerra francesa acaba de experimentar la muy sensible pérdida del vicealmirante Ménard, tan favorablemente conocido en el extranjero.

M. Ménard era el que mandaba la escuadra francesa del Norte cuando el Czar desembarcó en Dardanos, y tanto el Emperador de las Indias como la Emperatriz de Rusia le colmaron de bondades, haciendo justicia a su indiscutible mérito.

En varias ocasiones se opuso a los planes que consideró perjudiciales al desarrollo de la Marina militar francesa, objeto constante de sus afanos, y cuyos progresos estaba estudiando cuando una angina de pecho le ha arrebatado la existencia en París el día 22 del actual.

Los franceses en las Nuevas Hébridas

Los periódicos austrálicos contienen interesantes detalles relativos a los abusos cometidos por un buque francés en uno de los puertos de misión de las Nuevas Hébridas. Todos los edificios de la ciudad misión fueron incendiados con cuanto estaba dentro. Entre ellos figuraba una iglesia, capaz para 400 personas, y una escuela de poco menores proporciones. Sólo pudieron salvarse de la destrucción general una cruz y dos candeleras, que habían sido llevadas a otro templo para su inauguración. Las llamas consumieron los efectos personales del reverendo M. Edgell, evaluados en 145 libras, destruyendo su librería, provisiones y víveres que poseía para unos cinco meses, sus vestidos y tres juegos de vasos sagrados para la comunión.

JAMAICA

El Colonial Office inglés acaba de publicar la Memoria del gobernador de Jamaica acerca del estado de aquella isla. Consta en aquella que la

población de la indicada colonia en 31 de Marzo último, calculábase en 755.730 habitantes (386.058 varones y 389.672 mujeres), la cual, comparada con la de igual fecha de año anterior representa un aumento de 10.626 personas, (5455 varones, y 5.171 mujeres.)

En los diez años siguientes al censo de 1891, ha aumentado la población, según cálculos, en 60.110 varones, y 56.120 mujeres, ó sean en 116.239 habitantes. Las llegadas y salidas de pasajeros de Kingston y Puerto Antonio, durante los diez años terminados en 31 de Marzo de 1901, han sido registradas, y demuestran un exceso de arribos de 8.785 personas, sin incluir la cifra de soldados ni la de emigrantes procedentes de las Indias Orientales.

La salud pública fué, en general, satisfactoria durante dicho año.

UNA PETICION JUSTA

Con motivo del próximo advenimiento al trono del joven Monarca que en breve plazo regirá los destinos de la patria, serán muchos los indultos y las gracias que se concederán, y nosotros llamamos la atención del señor ministro de Marina por si crea oportuno que entre estas últimas, se incluyera la del ascenso de los dos únicos alférces de navío que hay en la escala de reserva, ya que, desgraciadamente, no hay precepto legal en qué fundar tan justa pretensión, y contar diez y ocho años y doce respectivamente de antigüedad en el empleo, sin tener esperanza alguna de mejorar su situación. A nadie se le causaría perjuicio con esta gracia, ni el Tesoro saldría gravado por tan exiguo aumento, y en cambio sería un acto de justicia que todos verían con gusto, cabiéndole la satisfacción al ministro de con su mediación realizar lo que las leyes, con su natural deficiencia, dejan olvidado.

Es tan simpática y tan justa la petición, que no dudamos será bien acogida en altas esferas.

ARAÑA PESCADORA

Describe en *Seleneo Sittings* la captura de un pez por una araña Dolomeda, y no empleando la astucia sino por la fuerza bruta. Cuando vieron al pez los que presenciaron el hecho, nadaba en círculo y con evidentes señales de sufrimiento, teniendo encima una enorme araña negra.

La víctima trataba de zambullirse debajo de algunas hojas, para desalojar a su enemigo, sin poder lograrlo; hasta que al aproximarse a un banco, las patas traseras de la araña tendieron y se aferraron en tierra. Empezó entonces una lucha terrible, pero breve, entre la araña y el desdichado pez; éste, que pesaba más de cinco veces lo que su antagonista, no tuvo más remedio que rendirse; fué arrancando de su elemento y bruscamente transportado al banco, en ángulo de 45 grados.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El crucero «Río de la Plata»

Palma 25 (6,40 t.)

Ha llegado sin novedad, procedente de Mahón, el crucero «Río de la Plata».—*Corresponsal.*

El «Vasco Núñez de Balboa»

Ferrol 26, 4,10 t.)

Procedente de la Coruña ha fundeado el cañonero «Vasco Núñez de Balboa». Tras a bordo al agregado naval de la embajada francesa, Mr. Luniere, que viene a saludar al almirante de la escuadra de su país.—*Corresponsal.*

FINLANDIA Y RUSIA

Dice *The Globe*: «Corre en Berlín el rumor que se está tramando en Finlandia un complot para remover a todo el Gabinete ruso, ministro por ministro, en la misma forma que ha sido removido M. Sipiagin. Dudamos del fundamento de la noticia, con respecto al carácter finlandés; pero la exasperación de aquel pequeño pueblo contra las nuevas leyes militares es tal, que resulta difícil vaticinar lo que puede suceder.

Probablemente el Czar sabe poco ó nada de la obra que en su nombre se realiza; porque entre el trono y el país levántase la obscura sombra de la burocracia, que oculta todo el horizonte a la vista del Palacio de Invierno. Esta influencia maligna es la que realmente impera en todas las Rusias, y los Ozares, a quienes se supone tan despotas, son en realidad impotentes contra ese poder terrible.

REBAJA DE PLANTILLAS

La rebaja de plantillas en las escalas del orden civil se impone, porque ni los servicios públicos requieren el innecesario lujo de personal que evidencian todos los ramos de la administración, ni ha de resultar justificado que mientras en las instituciones militares se ha llevado al límite la compresión, subsista en el civil tan impropio y fastidioso burocratismo. Anusá contemplar los presupuestos del panfucionarismo. Verdaderos ejércitos de empleados consumen el sudor del contribuyente en los servicios no bien organizados dependientes de los ramos de administración local y provincial.

Y es lo cierto que, a medida que la burocracia aumenta, la nación se esquilmaba. En España, la gente de pupitre, ahoga a la que gana el sustento cotidiano con el sudor de su rostro.

Ahora mismo, con ocasión y pretexto de las innovaciones reformistas, se aumentarán ruedas administrativas, y se ampliará la cifra aterradora, para atenciones del personal civil.

No hablemos de las escalas del orden judicial, ni de las del universitario, ni las profesionales dependientes del ramo de Obras públicas porque sería cosa de cegar por no verlo. Hablamos en tesis general,

é insistimos en que es preciso, indispensable y urgente, reducir absolutamente todas las plantillas orgánicas del orden civil.

Hay demasiados ingenieros, magistrados, catedráticos, agentes del Fisco y nube ilimitada de empleados subalternos, escribientes, agieres y porteros, que en conjunto forman un numerosísimo ejército burocrático.

En cambio los servicios públicos están mal servidos y peor organizados; no hay facilidad de comunicaciones, no se resaca bien, no se difunde la instrucción pública, no se roturan montes, ni se canalizan ríos, no se dignifica bastante la augusta función de Themis; en suma, no se trata de poner orden y concierto en la burocracia civil.

Si el Gobierno desea hacerse grato al país debe ir pensando en un desmoché general de burocratas y una reducción salvadora de las plantillas civiles, aprendiendo de los organismos militares el orden, simetría, y sobriedad de los servicios.

El noble ejemplo dado por los institutos armados de Guerra y Marina debe ser imitado en el orden civil, eliminando todo lo superfluo para dejar solamente lo provechoso y lo útil.

El ideal debe ser tener una administración buena, barata y poco numerosa, y para ello se impone la rebaja de todas las plantillas civiles; y sin esto, no será posible poner orden y concierto en los servicios públicos.

EXTRANJERO

Las Agencias guardan silencio en el asunto de las negociaciones pendientes entre Inglaterra y el Transval, no siendo tampoco muy explícitas en cuanto a la situación política de Bélgica, si bien en este punto resulta que el Gobierno, poco seguro de su situación y convalido de la triste realidad en que vive, extrema la vigilancia y adopta precauciones, con lo que, erróneamente, cree poder conjurar un conflicto que estallar en cuanto el partido socialista se persuada ó adquiera el convencimiento de que las promesas que se le hicieron fueron engañosas y sin otro objeto que apaciguar el motín y salir del apuro revolucionario lamentable.

Mal sistema por parte del Gobierno; el peor de todos, tanto más, cuanto que lo mismo en Bélgica que en Rusia, el socialismo invade ya al Ejército y el soldado simpatiza con el obrero y su causa, y recordando el ayer y pensando en el mañana, reniega de la disciplina que le ordena ir contra sus hermanos, y de la ley que le retiene el servicio de un Gobierno que no quiere, en defensa de unas ideas que no son las suyas, que le son contrarias, que repele, que odia. Con estos elementos no es muy difícil poder profetizar, y el vaticinio tiene que ser bien triste.

Lamentable, muy lamentable será que por quien debe no se evite mal tan grande; pero si se deja llegar el conflicto sin solución que se acerca, de nadie más que de los poderes públicos será la culpa, la responsabilidad tremenda. Es preciso no quedar mirando para no ver la dirección de la ola, y es un error pensar al creer que con no mirar la corriente, detendrá su curso y se alejará el conflicto. No; ésta viene y viene pronto, y llegará, sino se ve el sistema de gobernar, fuerte, vigoroso, con toda su fuerza, en todo el esplendor de su temible saucida.

Los Gobiernos no disponen de más medio para su defensa que el Ejército; que harán sin éste? Bélgica y Rusia tienen en su mano la verdadera paz del mundo; lean en el ejemplo de Italia; admitan a su monarquía y a su imperio las energías populares, vivan con su pueblo, si no quieren morir por él, que poco importa el plazo si éste ha de cumplirse.

Hoy se verificará en el Senado italiano la votación en la discusión política que el partido conservador sostiene en aquella Cámara contra el ministerio Zarnardelli, y es seguro que éste obtendrá un nuevo triunfo preparado ya desde ayer por el discurso del ministro del Interior Sr. Giolitti.

Las victorias de Zarnardelli, repercuten en el Vaticano, donde la política del cardenal Rampolla hace esfuerzos titánicos en contra de la implantación de la ley del divorcio. Vano empeño; hay que vivir en la realidad, y ésta en Italia, es bien clara y terminante, sobre que el Rey sabe ya lo que más conviene.

Zarnardelli le ha anunciado su propósito de presentar un proyecto de ley suprimiendo el dominio forzado, que será reemplazado por colonias correccionales, a las que destinarán los reincidentes de derecho común.

Estas colonias, fundadas en territorios alejados, tal vez en Eritrea, serán exclusivamente agrícolas.

Los deportados resultarán por este sistema colonos, tendrán derecho a un salario, y en caso de buena conducta, hasta podrán vivir con su familia.

El Gobierno liberal invade con sus reformas hasta el sistema penitenciario, y todo lo transforma al calor del progreso y del mejoramiento social al amparo de una sabia democracia.

Telegrafan de Roma que salvo caso imprevisto se asegura en el Vaticano que el consistorio que debía celebrarse el próximo Mayo se ha aplazado definitivamente para Noviembre.

Sobre esta demora inesperada se dice en los círculos de la curia que el cardenal Rampolla no ha preparado bien todavía el terreno, y que quiere ganar tiempo para evitar algunos nombramientos que no le son agradables.

La Reina de Holanda continúa en el mismo estado. El Emperador de Alemania ha condecorado con la cruz del Águila Roja al médico Rosenfeld, por sus esmerados cuidados con la Reina Guillermina.

Se había dicho que el Emperador Guillermo no quería aceptar el legado del testamento de Cecil Rhodes en favor de los estudiantes alemanes.

La noticia es inexacta. El Emperador ha declarado ya que acepta el legado y que hará la designación de los escolares que han de estudiar en la Universidad de Oxford.

Un telegrama de París anuncia que la bella Otero verificó ayer su anunciada ascensión aerostática, acompañándola el conde de Contades.

No ocurrió el menor incidente, y el tiempo era espléndido. Partieron de Ried y descendieron en Lemours. Una ballarina por los aires... Después de todo, la cosa es de lo más natural.

El Sultán de Constantinopla ha prohibido enseñanza y el ejercicio de los sultanos la enseñanza y el ejercicio de la esgrima. Ha llegado a Tánger el crucero portugués

«San Gabriel» conduciendo al conde de Martens Ferrans, nuevo ministro plenipotenciario de Portugal...

- D. Juan Alcaráz Rodríguez, id. D. Antonio Ibarra Gutiérrez, id. D. Enrique Alcaraz Pomares, id.

Sufi (Almería).

- D. José Acosta Martínez, propietario. D. Antonio Saez Sanchez, idem.

- 1.º D. Julio Liria Cardona, idem. 2.º D. Basilio Medina Domene, idem.

- D. Ambrosio Vita Pelayo, propietario. D. Enrique Medina Liria, idem.

- D. José Domene García, propietario. D. Francisco Acosta Fernández, industrial.

- D. José Domene García, propietario. D. Francisco Acosta Fernández, industrial. D. Julio Medina Liria, propietario.

«EL CIUDADANO»

Los ilustrados redactores de La Correspondencia Militar, Sres. Mesa de la Peña y Batlle, han redactado el tomo cuyo título encabeza estas líneas.

En sus diversos capítulos, escritos con la corrección y galanería de estilo proverbial en sus autores, se encierran enseñanzas uilísimas, máximas y deducciones dignas de ser conocidas por todo el mundo.

Si cuantos en España se dedican a la literatura dirigieran sus esfuerzos en el sentido «en que en «El Ciudadano» lo hacen los Sres. Mesa y Batlle, otro fuera el porvenir de nuestra Patria y otras nuestras actuales condiciones.

Para todos es igualmente necesaria la lectura de este libro (que recomendamos a nuestros lectores) puesto que fija y define los deberes del ciudadano para con el país.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA) La Bolsa. París 25.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 78,92. (Clasura.) 3 por 100 frances: 100,87. (Apertura.) 100,80. (Clasura.)

Exterior español: 78,37. (Clasura.) Europa en Marruecos. Tanger 25.

Ha llegado el crucero «San Gabriel», conduciendo al nuevo ministro de Portugal. Créase que el envío de este plenipotenciario obedece a instigaciones de Inglaterra.

Filipinos rendidos. Nueva York 25.

El general Bell telegrafía desde Manila la capitulación del jefe Hernández con 39 oficiales y 210 combatientes, así como la sumisión de los últimos filipinos que seguían en armas en la isla de Negros.

El cólera. Nueva York 25.

Un despacho de Manila anuncia que han ocurrido en dicha capital 487 casos de cólera y 385 fallecimientos y en las provincias 1.217 casos y 849 defunciones, desde que se declaró la epidemia hasta el día.

Las víctimas de un deserrillamiento. Londres 25.

Según las últimas noticias, en el accidente ferroviario ocurrido hoy por la mañana cerca de esta capital han quedado muertos dos viajeros, 16 gravemente heridos con fracturas de brazos y piernas y un centenar de heridos leves.

Proyecto aprobado. Roma 25.

(Recibido el 26.) Cámara de los Diputados. El ministro de Hacienda, con motivo de la discusión del proyecto de ley creando nuevos títulos de consolidado al 3 y 1/2 por 100, hace importantes manifestaciones acerca de la situación económica del país.

Triunfo de los insurrectos. Nueva York 26.

Los jefes de la insurrección colombiana han recibido despachos participándoles que los liberales se han apoderado de la población de Río Acha, después de un combate de muchas horas.

La crisis chilena. París 27.

Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Gabinete de aquella República ha presentado la dimisión.

La causa de esta crisis obedece al descontento que ha producido en la opinión el que se han enviado de los fondos de la última conversión cantidades destinadas a la compra de nuevos armamentos para el Ejército chileno.

Los animales ante la justicia

En Inglaterra es posible todo, hasta que los animales sean llamados a comparecer ante los tribunales; así lo demuestran varios y frecuentes casos.

Ya en su presencia, hizo el magistrado que la señora acariciase al perro, y él mismo lo acarició también. Y como el can no mordiese, el perro y la señora fueron absueltos, con todos los pronunciamientos favorables.

También ocurrió otro caso, aun más original, de citaciones de esta especie.

La señora Tanner acusó al señor Isaac de haberle robado un papagayo de la propiedad de aquélla.

Oyó el juez las protestas del acusado é hizo llevar á su presencia el papagayo, el que al preguntarle su ama si había comido, respondió inmediatamente que sí.

Este papagayo—añadió la señora para dar mayor fuerza á sus argumentos—tiene la costumbre de decir diariamente al sonar las doce: «Dios bendiga al príncipe de Gales».

En vista de esto hizo llevar el juez un reloj, disponiendo que lo preparasen para que diese la hora que dijo la señora y el papagayo saludó al príncipe de Gales en la forma indicada por su ama, excitando la hilaridad del juez y de todos los que formaban el auditorio.

Con tal motivo fué declarado reo el Sr. Isaac, siendo condenado á una multa que tuvo que pagar á la propietaria del papagayo.

Y no es solo este el caso de tal naturaleza ocurrido en Inglaterra.

No hace mucho compareció ante los tribunales un oso amaestrado, por una cuestión de poca importancia, parecida á los dos anteriores.

Nos parece que lo dicho basta para dar una idea del buen humor de la justicia inglesa.

CUENTO

LOS TRIUNFOS DEL DOLOR

En una extensa planicie formada por tierras de pan llevar, estaba la casa solariega de los Niharra, donde descuidada del mundo, cuidados de su hacienda y soñadora con sus recuerdos, vivía doña Inés, á quien en los contornos se llamaban la Santa. Nómbrarla en la comarca era casi, y para muchos sin casi, nombrar á la Providencia; porque á veces, quien imploraba algo del cielo, que lo puede todo, solía no alcanzarlo, mientras ella nada negaba estando en su mano concederlo.

Perdonar arriendos, rebajar censos, dotar doncellas y redimir mozos de quintas, era para doña Inés el pan nuestro de cada día. De sus armaríos salían las ropas para los pobres; de su despensa los comestibles para los desvalidos; de sus trojes el grano para los labradores arruinados; costaba médico y botica; por su precepto iban los niños á la escuela; con su prudencia, enfrenaba discordias, desvanecía rencores, y añadiendo á la limosna que puede dar el rico la compasión que sólo siente el bueno, siempre y para todos, tenía piedad en el corazón y consuelo en los labios. Si alguna vez se ensobreció la ingratitude contra ella, supo ahogarla á fuerza de beneficios; así que por donde quiera que iba, salían las gentes á su paso, muchas á pedir, y muchas más, aunque parecían increíbles, á mostrarse agradecidas. Las frases de bendición y de respeto que escuchaba, la riqueza que le permitía hacer tanta caridad y el justo regocijo de su conciencia, sobre todo, debían de infundirle aquella tranquilidad de espíritu en que la verdadera felicidad se funda, y sin embargo no daba señales de ser dichosa.

Tenía dos hijos, Marcelo y Luciano, de tan opuesta inclinación, que nunca pudieron vivir en paz. Cuando niños fueron sus juegos diferentes, cuando jóvenes distintas sus aspiraciones, y hechos hombres, antagónicos sus ideales; de modo que jamás hubo entre ellos concordia ni armonía. Marcelo era apasionado y vehemente, todo imaginación y viveza; Luciano reflexivo y tranquilo, todo razón y calma; uno, impulsado por su fantasía, se deleitaba en las especulaciones del espíritu, poetizándolas con el encanto del misterio, y presentando fe á lo que su entendimiento no alcanzaba; otro, sometido á la investigación y el análisis, estudiaba el carácter de los sucesos y el origen de las cosas hasta arrebatarles sus secretos, dando sólo el augusto nombre de verdades á las demostradas por la observación y la experiencia.

Sólo en un punto estaban de acuerdo; en adorar á su madre; que distante por igual del exclusivismo de ambos, vivía consagrada á endulzar amarguras y aminorar desdichas, sin preguntar jamás cómo pensaba el que sufría. Doña Inés, por su perfecta imparcialidad en el reparto de la limosna y el consuelo, antes buscaba el dolor mismo que á su víctima; iba hacia el infortunio como corre el agua dulce de los ríos hacia el mar, sin arrancarle nunca su amargura salobra, pero sin cansarse jamás, mientras sus hijos, aunque animados en el fondo del mismo espíritu de caridad, perdían el tiempo en el estéril empeño de descifrar lo incognoscible.

Marcelo siguió la carrera eclesiástica; Luciano estudió Medicina, y ambos, simultáneamente, por su virtud y su mérito, llegaron á ser, uno espejo de sacerdotes, y otro modelo de hombres de ciencia; citándose al par en el mundo como justamente envidiables, la gloria alcanzada por Marcelo en el púlpito y los concilios y el prestigio conquistado por Luciano en los laboratorios y hospitales.

De su madre no se olvidó ninguno. A servirle y cuidarla asistió con cariñosa frecuencia; pero nunca iban á verla al mismo tiempo porque los años, aferrándose á sus ideas, habían exacerbado su doble intemperancia. De hallarse juntos, Marcelo habría tachado de abominables é impíos los trabajos de la ciencia moderna, y Luciano hubiera escarnecido todo respecto á lo sobrenatural y dogmático.

Ni la Religión ni la Ciencia supieron hacerles mansos de corazón. La única virtud que les faltaba era la tolerancia.

Al cabo de mucho tiempo recibieron aviso de que su madre se moría, y casi á la misma hora, sin temor á encontrarse, llegaron á la antigua casa solariega. Para entrar en ella les fué preciso cruzar por entre los grupos de campesinos que, abandonando sus hogares, acudían á saber de doña Inés.

Subieron al cuarto de la enferma, que yacía ya por la dolencia, no pudo conocerles, y considerando ambos la situación gravísima, cada cual obró como quien era. Marcelo dijo que si su madre recobraba el sentido, la prepararía inmediatamente á sentar morir; sin más que un reclinatorio, un Crucifijo y dos velas, improvisó un altar á la derecha de la cama y sacando de bajo los hábitos un libro se puso en oración.

Luciano, después de hablar largamente con el médico que la había asistido, para enterarse de la índole y progresos del mal, resolvió no apartarse de allí un momento, apurando cuantos recursos le sugiriese aquella ciencia que tanto amaba, y de que entonces había menester más que nunca.

El cuarto día, á contar desde su llegada, fué tristísimo. La pobre anciana parecía irse consumiendo como haz de leña seca y menuda, abrasada por un fuego invisible. Su cuerpo endeble, pequeñuelo é inmóvil, apenas formaba bulto bajo las ropas del lecho; la respiración era tan débil que apenas hubiera empujado la superficie de un espejo.

Marcelo continuaba orando. Luciano paseaba en silencio desde el dormitorio á la estancia contigua, y con la mano derecha metida en el bolsillo del chaleco, acariciaba nerviosamente un pequeño frasco de cristal. Al caer la tarde, creyendo observar en el estado de la enferma la presentación de síntomas aterradores, llamó por señas á su hermano, llevóle lejos de la cama, y mostrándole el pomo que contenía quince ó veinte gramos de un líquido transparente é incoloro, le dijo: —Voy perdiendo toda esperanza... ya no hay remedio.

—La misericordia de Dios es infinita—repuso Marcelo.

—Escucha—prosiguió Luciano—esto que parece agua, es el alcohol extraído de una planta del Extremo Oriente, que nadie antes que yo he empleado en medicina; yo mismo le he preparado... pero la experimentación me ha producido efectos que aun no puedo someter á principios fijos. Cuatro gotas de esto pueden tal vez, ahora, retrasar la catástrofe; acaso consigamos una reacción, una crisis que devuelva á madre la salud... pero el remedio va á obrar en un organismo muy gastado, sin resistencia ni vigor, y si no tiene fuerzas para soportarlo se muere, es decir, la matamos. En una palabra; esto puede ser la vida y puede ser la muerte; es una probabilidad, no es certidumbre de salvarla...

Los ojos de ambos estaban nublados de lágrimas. Ya no había en aquellos dos hombres encono ni aversión; la amenaza de la muerte parecía restaurar en sus corazones la fraternidad que su pensamiento había roto.

—Esperemos—dijo tímidamente Marcelo al cabo de unos instantes. Y volvió á arrodillarse en el reclinatorio.

Luciano, dejando sobre una mesa el frasco, se colocó á los pies de la cama y permaneció sin apartar la vista de su madre.

Pasó la noche. ¡Qué largas les parecieron las horas, qué medroso el silencio, qué alarmante cualquier rumor, y cómo les desazonaba el ruido metálico y acompasado del reloj, que en cada oscilación del péndulo parecía llevarlos un instante de aquella vida que era para ellos el mayor tesoro del mundo.

Marcelo seguía rezando. Luciano había puesto sobre la mesa don de estaba el frasco una copa con un cortadillo de agua, á la cual era preciso unir el medicamento; todo lo tenía preparado, y sin atreverse á intentar la horrible prueba y venía de un cuarto á otro, mirando alternativamente al frasco y á la copa.

Al cabo de muchas horas de aplanchamiento y laxitud, doña Inés pareció reanimarse, abrió los ojos y cambiando de postura murmuró algunas frases incoherentes. Entonces Luciano alargó la mano hacia la mesa, cogió el frasco, lo destapó, y en seguida, de pronto, bruscamente, como arrepietido, volvió á dejarlo, de golpe, donde estaba.

Al ruido alzó Marcelo la cabeza, y viéndolo retratado en el rostro de su hermano la perplexidad y angustia que sentía, fué hacia él, preguntándole por lo bajo: —¿Qué es eso?

—Mira—repuso señalando á su madre,—se ha movido, ha hablado, está más fuerte... tal vez pudiera resistirlo. Este es el instante oportuno... ¡y no me atrevo! ¡Si estuviéramos en la clínica! ¡Si no fuera ella!

—¿Tú crees que se salvará con... eso? —En casos análogos... unas veces el medicamento ha respondido... otras ha fallado.

De repente, ¡doña Inés, incorporándose sobre en el lecho y con voz apenas perceptible murmuró: —¡Agua!

Ellos se contemplaron de hito en hito, silenciosamente, leyéndose en los ojos la incertidumbre que les consumía, mientras la anciana repitió sordamente: —¡Agua!... ¡Agua!...

Aquella voz que tenían no volver á escuchar nunca les removió el fondo del alma, agitando y trastornando de tal modo sus ideas, que cada uno, sin darse cuenta de ello, buscó la salvación de lo que amaba, no en los medios que le eran peculiares y propios, sino en aquello mismo que por serle ajeno, desconocido y contrario, adquirió á sus ojos las proporciones de lo maravilloso.

En aquel momento supremo vaciló la fe del creyente y se quebrantó la incredulidad del escéptico; el místico se sintió mordido por la duda y el desengañado se dejó seducir por la esperanza. Todo lo destruyó el brutal zarzapero del dolor. Luciano, el médico, cayó de rodillas ante el Crucifijo; Marcelo, el sacerdote, se aproximó á la mesa, tomó el frasco, vertió unas cuantas gotas de su contenido en el agua, y sosteniendo con una mano á la enferma le hizo con la otra beber el líquido misterioso. Mientras el médico pedía misericordia al cielo, el sacerdote se echaba en brazos de la ciencia.

¿Llegó al cielo la plegaria? ¿Obró la substancia química sobre el organismo? ...

De allí á poco doña Inés comenzó á mejorar, recobró la salud y fué de nuevo durante algunos años alivio de pobres y consuelo de tristes.

Los dos hermanos procuraron desde entonces no hallarse frente á frente. Cada uno de ellos era poseedor del secreto del otro y ambos se sentían avergonzados por

aquel pasajero desfallecimiento que á nadie confesaron.

Que el mundo había algo que les era común y propio por igual; algo que todo lo perturbaba y equipara; el dolor, deidad suprema que puede sembrar la duda en el espíritu del creyente y hacer que brote la esperanza en el pensamiento del incrédulo; pero alejado el peligro, renació en su corazón la intemperancia, y ni Luciano atribuyó poder á su oración, ni Marcelo creyó en la eficacia de remedio.

Jacinto Octavio Pióon. EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado en la Presidencia Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta.

Comenzó el Consejo á las once, y al terminar, á las doce y media, se facilitó á la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de Hacienda dió cuenta de los asuntos siguientes: Expediente relativo á la modificación de servicios en el Cuerpo de policía judicial de Madrid.

Idem de exención de subasta de la tirada para la impresión de mil ejemplares de la cuenta general del Estado de 1900.

Idem sobre el pago en oro de sus haberes á los funcionarios que prestan sus servicios en el extranjero.

Idem de exención de subasta para la adquisición de recibos para hacer efectivo el imp. rte del 16 por 100 de impuesto sobre las cuotas de la contribución territorial, para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

El ministro de Instrucción pública expuso que, como resultado del debate que había tenido lugar en la alta Cámara, estaba preparando un proyecto de ley creando una Comisión parlamentaria con carácter permanente que previa una muy amplia información, redactase las bases según las cuales ha de desarrollarse la nueva ley de Instrucción pública.

El Consejo se ocupó de la necesidad de que al hacerse el reglamento referente al proyecto de ley reformando varios artículos de la ley de expropiación forzosa el ministro de Agricultura determine con toda claridad los preceptos contenidos en esta reforma.

El ministro de Hacienda manifestó que habiendo recibido ya los presupuestos parciales de todos los departamentos ministeriales, como resultado de ellos presentaba á la aprobación del Consejo el general para el año de 1903.

Dió detallada cuenta de las bases á que este debía ajustarse, y el Consejo, después de discutirlas y estudiarlas con gran detenimiento, las aprobó.

El presupuesto se presentará sin déficit, reduciendo la cifra del actual tan sólo á la de los gastos permanentes y ejercicios cerrados, desarrollándose en leyes especiales los nuevos servicios y atendiendo, por medio de ingresos también especiales, á los gastos que originasen éstos y las que, como la Deuda, por ejemplo, ocasionaran algún aumento.

Los apremios del tiempo exigen que para cumplirse el precepto constitucional, y que el presupuesto sea leído antes del 1 de Mayo en el Congreso, el pensamiento financiero del Gobierno se desarrolle sucesivamente por medio de los oportunos proyectos.

NOTICIAS

La corporación de los Monteros de Espinosa ha dirigido un expresivo telegrama de pésame á la Reina Isabel con motivo del fallecimiento del Rey don Francisco.

La Reina ha contestado á los Monteros de Espinosa en términos cariñosos por la parte que han tomado en su profunda pena.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los obispos y arzobispos para que asistan al Te Deum que se cantará en la iglesia de San Francisco el día 17 de Mayo.

Mañana llegará á Madrid el príncipe de Suecia; visita de riguroso incógnito.

Se ha vuelto á encargar de la Gaceta de Instrucción pública D. Hermenegildo Montes Fernández.

En Londres descarriló ayer un tren lleno de viajeros resultando cincuenta heridos.

Géneros de la última novadad para la confección de prendas á medida, «El Águila», calle de Preciados, núm. 3.

A una señora extrañera le han robado de la funda donde se hospeda un zafiro de brillantes valorado en 5.000 pesetas.

La Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles se reunirá en asamblea general extraordinaria para tratar asuntos de gran importancia, mañana domingo, en el Salón Zorrilla.

Hoy saldrá para Roma el señor marqués de Ayerbe, embajador extraordinario que envía S. M. al Santo Padre.

La comisión general de Presupuestos se reunió ayer tarde aprobando varios créditos extraordinarios, entre los cuales se encuentra el de 800.000 pesetas para los festejos de la coronación del Rey Alfonso XIII.

Las minorías de la Comisión reservaron su voto interín al Gobierno no busque la debida compensación en los ingresos.

Se aprobaron igualmente los siguientes créditos: de 15.000 pesetas para la publicación de buías y de 12.500 pesetas para el Museo-biblioteca de Ultramar.

Respecto de las 500.000 pesetas de la proposición del Sr. Nocedal para reparación de templos, la Comisión no dió dictamen por estimar que es asunto que corresponde á la iniciativa del Gobierno.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

mas eficaz, que no ha sido propuesto, al menos públicamente, y que yo me permito someter al juicio de V. E., y aquí sería autorizar la venta de carne de caballo en establecimientos distintos de las actuales carnicerías.

Desde el año 1870 se vende en París; hace ya más de un año se vende en Barcelona, y es una rutina creer que es peor que la de acá.

De concederse esta autorización á todo el que la solicite, previa apertura de un matadero para esta clase de ganado, el precio de la carne de vaca bajaría indudablemente, y además comería carne una gran parte de la población, que ahora no la prueba.

Un tratamiento de resultados positivos en las estrecheces uretrales é hipertrofias de la postea, atresias de la matriz y vaginales, nos lo suministran sin sonar ni operar las aplicaciones eléctricas bajo la forma de electrolisis circular y lineal, operación que tiene la ventaja sobre las conocidas de no experimentar el enfermo dolor alguno el que sea una sola gota de sangre. Asimismo las corrientes continuas curan los catarros verticales, las crinitis y prostaticitis crónicas afecciones de la matriz y los ovarios como las afecciones del estómago.

Para ropa blanca, géneros de punto, equipos y canastillas, recomendamos á las señoras hagan sus compras en «Los Docks», Puerta del Sol, 15, cuyos precios tan ventajosos llaman la atención del numeroso público que cada día favorece más dicha casa.

Mañana Domingo, á las diez y media de la mañana, dará en el Museo de Reproducciones artísticas su director, D. José Ramón Mérida, la tercera conferencia de la serie «Los grandes escultores griegos», ocupándose especialmente de Scopas.

La Ilustración Española y Americana, en su número correspondiente al 22 del actual, reproduce un magnífico fresco de Jordán; originales artísticos de Belver y Martínez Ruiz; interesantes fotografías de la catedral de Cuenca y de nobles monumentos sragoneses y retratos de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, del ilustrado literato Fernánfuor, del marqués de Linars, del conde de S. A. Meneses y del doctor Pereira.

En el texto, muy ameno, aparecen trabajos en prosa y verso, de distinguidos escritores.

El Sr. Navarroreverter dar á su conferencia el día 29. Madrid 26 de Abril de 1902.

Se han dado las gracias de Real orden á los capitanes de los vapores correos logiés «Danube» y español «Antonio López» por la nobleza con que procedieron al ocurrir la explosión de la máquina de la lancha cañonera «Condor».

Ha sido nombrado comandante del cañonero «Perla» el teniente de navío D. Alejandro Arias Salgado, en relevo del del mismo empleo don Mariano Pérez de Guzmán, que cesa por enfermo.

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido promovidos á sus inmediatos empleos de primer maquinista, el segundo D. Antonio Vázquez Delgado, y á segundo el tercero D. José de la Cera y Guisasa, señalándose la antigüedad de 1.º del actual, día siguiente al de las vacantes que cubren.

Se ha concedido el uso de la medalla de Cuba, por reunir las condiciones reglamentarias, al teniente de navío D. Adolfo Oalandria y al teniente de navío de primera, D. Pedro Vázquez.

Mañana, domingo, se verificará la quinta corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de Ibarra, siendo los matadores Guerrero, Montes y Bombita chico.

Los espadas Emilio Torres (Bombita) y Antonio de Dios (Onejito), heridos respectivamente en las plazas de Madrid y Sevilla, no pueden torear en esta corrida. Por ello, los dos

matadores que los sustituyen saldrán con las cuadrillas de los lesionados.

La corrida de abono que toreará Reverte en esta plaza se verificará el día 2 de Mayo próximo, lidiándose ocho toros del excelentísimo señor duque de Veragua, por los espadas Reverte, Montes, Bombita chico y Legarrijo.

La cuarta de abono que toreará Reverte en esta plaza se verificará el día 2 de Mayo próximo, lidiándose ocho toros del excelentísimo señor duque de Veragua, por los espadas Reverte, Montes, Bombita chico y Legarrijo.

Nada más que 37.000 pesetas ha pagado la empresa de esta plaza para reintegrar al abono y al público el importe de las localidades tomadas para esta corrida, suspendida el domingo último.

El Sr. Bushell interviene en el debate para exponer el criterio de la minoría tetuana.

Combate el dictamen que se discute, por que en él—dice—se concede mayor atención á los representantes de la fuerza—Ejército y Marina—que á los del trabajo.

Dice que el ideal interno (1) de los españoles era estar preparados para cuando llegara el momento de modificar el statu quo en Marruecos, y no hacer nuevas adquisiciones territoriales.

Indica las ventajas que á su juicio hubiera reportado á España la ampliación de los territorios que poseemos en la costa de Río de Oro.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

indicado, á varias poblaciones de Andalucía.

Invitados por sus correligionarios de Gijón, ayer salieron con dirección á Asturias, donde celebrarán varios mítines de propaganda republicana, los Sres. Palma (D. Jerónimo) y Pi Arsuaga (D. Francisco).

El Sr. Canalejas ha ofrecido á S. M. entregarle, al llegar á la mayor edad, una Memoria, en la que conste todo cuanto á Obras públicas se refiere y el criterio suyo sobre tan importante ramo de la Administración, Memoria que el Sr. Canalejas remitirá también á las Cámaras.

Esta mañana estuvo en Palacio una numerosa Comisión de senadores para dar el pésame á la familia Real por el fallecimiento de D. Francisco de Asís.

Hoy ha salido para Roma el señor marqués de Ayerbe.

Por consecuencia de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presupuesto de Marina ha sufrido importantes modificaciones.

El señor duque de Veragua, á quien hemos interrogado sobre el particular, nos ha contestado que en el presupuesto para el año próximo se mantienen todas las cifras del que está en vigor, lo que indica que los aumentos que en el primitivo proyecto se habian consignado, pasarán á proyectos especiales, si no es que se prescinda de ellos en absoluto.

Después del señor duque de Veragua para justificar los procedimientos que sigue al frente del ministerio de Marina, ha hablado de la organización que la Armada inglesa tenía en los comienzos del pasado siglo, y claro está, que con semejante argumentación no ha logrado convencer á nadie, pues no es posible aplicar hoy con buen resultado, después de los inmensos adelantos que la industria naval ha tenido, los mismos procedimientos que hace cien años eran de resultados inmejorables.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ruego al presidente del Congreso que nos avise cuándo se van á discutir los suplicatorios para procesarnos al Sr. Lerroux y á mí.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que á consecuencia de la supresión del Consejo de premios de Marina, los empleados de ese Cuerpo, en número de seis, hayan entrado en el de Oficiales militares, faltando á la ley y perjudicando á los que á éste pertenecen.

Ultima edición Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa París 26.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 78,95, y 79,90. 3 por 100 francés: 100,85. Londres 26.

Exterior español: 78,37.

La censura portuguesa. Badajoz 26.

Tan exagerado es ya el rigor de la censura telegráfica en Portugal que han quedado sin curso los telegramas diciendo que, en opinión de algunos periódicos extranjeros, la marcha de un nuevo ministro portugués á Tanger parece obedecer á exigencias de la política inglesa.

Las fiestas cubanas. Habana 26.

La isla de Cuba dispone grandes fiestas, que se verificarán el 20 de Mayo con motivo del establecimiento de la República.

La inauguración de la Cámara de Diputados y del Senado se ha señalado para el 10 de Mayo. Ambos Cuerpos deliberantes ocuparán el antiguo palacio de esta capital.

Habana 26.

El presidente Estrada Palma hallase actualmente en la región Este de la isla, donde ha sido objeto de muy entusiasta acogida.

El segundo jefe de la Comandancia marítima y el capitán general son las entidades más importantes del nuevo Gobierno.

En los centros oficiales se protesta vivamente contra el decreto del general Wood sobre inamovilidad de todos los funcionarios del orden judicial, por ser esto contrario á las aspiraciones de los cubanos.

Advertencia juiciosa. París 26.

El Noticiero de Hamburgo r.iriéndose á la explosión de las ideas revolucionarias en diferentes países, dice que los sucesos que se desarrollan actualmente en varios de ellos deben servir de advertencia al Gobierno alemán para evitar la eventualidad, hoy imposible, de que dichos sucesos puedan producirse en el Imperio.

Más registros. París 26.

En Varsovia se han practicado numerosos registros en los domicilios de personas israelitas muy conocidas y operándose como consecuencia de los mismos la detención de 80 estudiantes y una mujer doctor.

Se guarda reserva por la policía sobre las causas de estos hechos.

La Reina Guillermina. Amsterdam 26.

La Reina ha pasado la noche última con bastante tranquilidad.

La fiebre es menos intensa.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 26 de Abril de 1902.

A las cuatro y cinco abre la sesión el Sr. Eguiñor.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El señor presidente comunica á la Cámara que la Comisión nombra al efecto estuvo esta mañana en Palacio para dar á la Reina el pésame por la muerte de D. Francisco de Asís.

A este acto ha asistido S. M. el Rey.

Seguidamente se entra en la orden del día.

Apruébanse sin debate los dictámenes autorizando al senador Sr. García Molinas para sustituir parte de los valores que se acordó la renta para su admisión y variando la denominación de la carretera de Villalba á Orvedo á Puerto Vega.

Se renueva la discusión acerca del presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año de 1902.

esos redondos trozos de metal que se llaman monedas?

A tiro de ballesta descubriese la situación financiera del pobre muchacho. ¡Lástima que tan gentil figura se disfraza bajo una vestimenta raída y de tan miserable aspecto! Porque Miguel, con sus veintitres años, que constituyen, en primer término, el más poderoso elemento de belleza; su bigotito negro y rizoso; sus grandes ojos de oscura y brillante pupila; cobijados bajo unas cejas, modelo de corrección, que parecían hechas con pincel; sus abundantes y descaídas de cabellos, que asomaban de las negríasmas de las sienes, intentando libertarse de la tiránica presión de un sombrero de inverosímil color, su bien proporcionada estatura y la gracia y flexibilidad del talle... era lo que se llama un guapo mozo.

Apenas recordaba las caricias de su madre ni pariente alguno que además de ésta le hubiese acogido en su infancia; quedose huérfano, cuando aun era un niño, y merced á los filantrópicos sentimientos de un pobre capellán, de monjes, que tomó á su cargo la educación y cuidados del pequeño, pudo la privilegiada inteligencia de Miguel ponerse en condiciones de adquirir superiores conocimientos, sin necesidad de otro maestro que su incansable afán por el estudio.

Morir el caritativo capellán, y encontrarse Miguelito en la calle todo fué uno. El infeliz le lloró, le lloró mucho; bastante más que los conatos parientes del difunto, que sudieron, como aves de rapiña, á la casa mortuoria, para coger con el escaso metálico que dejó, y unos cuantos trastos viejos que, formando un montón, se vendieron en subasta.

CONGRESO

Sesión del 26 de Abril de 1902.

A las cuatro menos veinte la declara abierta el marqués de la Vega de Armijo.

El banco azul desierto.

En escuños seis diputados y en las tribunas regular concurrencia.

El presidente de la Cámara da cuenta de que la Comisión nombrada ha estado hoy en Palacio para dar el pésame á las instituciones por el fallecimiento de Don Francisco de Asís.

En el banco azul del Gobierno toman asiento los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

Los señores marqués de Castañeda Honda, Montoro Villegas y otros formulan ruegos sin interés.

El Sr. Lerroux dice que la Asociación protectora de españoles que fué disuelta en París, tenía fondos que no han sido devueltos.

Excita el celo del ministro de Estado para que estable negociaciones.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16...

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15...

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5...

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30...

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales...

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres...

Fábricas que posee esta Compañía.

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS casa fundada en 1860.

Esta antigua casa comunica a su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños...

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

ELECTR. CIUDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER...

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º

Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica.

Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V», Aviso torpedero «Filipinas», Seis cañoneros tipo «Almendares», Vapor de pesca «León-Vigo», Idem de pasaje «San Fernando», Idem id. «Cádiz», Remolcador «Eulogia», Crucero protegido (en construcción), Vapor de pasaje «Sanlicar», Idem de carga «Udala», Idem de pasaje «Emilia» (en construcción), Cuatro vapores para pesca, Remolcador «Girald» (en construcción), Idem para los arsenales (en construcción), Vapor de carga núm. 23 (en construcción), Idem id. núm. 24 (idem).

TOTAL..... 27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254. Madrid

Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz.

Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES ÚLTIMOS ADELANTOS



Motocicleta WERNER, vencedora en todas las carreras. COMPLETO SURTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad. Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

COMPAÑIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques: El Salto... 4.000 toneladas de carga, Ceres... 5.800 toneladas de carga, Salsillo... 3.600 > > Diana... 6.000 > > Minerva... 5.800 > > Júpiter... 8.000 > >

Compañía Marítima UNION

Armadora de los buques siguientes: Neptuno... 5.900 toneladas de carga, Hércules... 7.000 toneladas de carga, Eolo... 6.000 > > Apolo... 7.100 > > Marte... 6.200 > > Júpiter... 8.000 > >

Compañía de remolcadores bilbainos

Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro... De ruedas, España... Doble hélice Sansón... Rodas... Auxiliar... Rodas...

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora. Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, dirigirse al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR Y CHIO que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias

Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima La Actividad, armadora de los vapores siguientes

Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas. Rápido... 2.300 > > Veloz... 2.150 > >

los cuales sirven una línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse en Bilbao, a la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, y en Liverpool, a los Sres. Jhon Glynn & Son, 20, Water Street.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE PÓLVORAS

Y DE PÓLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

PASTILLAS BONALD. CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, ploor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacarquina. Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol. Pastillas de cocaína y mentol. Pastillas de cocaína, codeína y mentol. Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, NÚÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen a la medida a precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

HERNIAS (Quebraduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando se extrangulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estaba en curar la hernia sin llegar a la operación. Y está resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO-MOTO ELECTRICO. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su triple elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles a la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO-MOTO ELECTRICO, puede comprobarse aplicando sus polos a uno de los aparatos de precisión al efecto ó a un timbre eléctrico cualquiera que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

Consultorio Internacional.—Arenal 1, Madrid.

Advertisement for funeral services with a cross symbol and text: Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Madrid, un mes. 1 pesetas. Provincias, trimestre. 5 Países de la Unión Postal, un año. 60 Asia y América. 70

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Cuarta plana 0,20 pesetas línea. Reclamos 0,75 Noticias 1,25

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS